Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Eleccion Gral de oficios

En la Villa de Caravaca en Dos de Enero de mil setecientos noventa y tres se junto el Consejo Justicia y Rex.to de ella a saver los Sres. D.n Alonso Sahajosa Rex.or perp.o y Decano por Indisposiz.n del S.or Lic.do D.n Juan Maria Valero y Cardenas Abog.do de los R.s Consejos Gov.or y Capitan a guerra de la misma por S.M. D.n Juan Torrecilla del Puerto: D.n Antonio Melgares Segura: D.n Pedro Lopez Ortiz D.n Agustin Portillo y Ferrero: D.n Ant.o Jph Carreño Cobacho: D.n Alex.ro de Campo Redondo: D.n Juan Navarro Arvizu D.n Pedro Ramon Melgares de Aguilar D.n Narciso Lopez Muñoz D.n Martin Lucas Lujan: D.n Pedro Marin de Alfosea: D.n Juan Antonio de Robles Marin D.n Zelestino Torrecilla del Puerto y D.n Juan Jph Carreño Cobacho y Lopez Rexidores perp.s se procedio a la eleccion Gral de oficios en la forma siguiente

Por mi el S.no se hizo presente a este Ayuntam.to Vna R.l Prov.n de S.M. y señores del R.l Consejo de las ordenes su fha dos de diz.e ultimo con los demas Docum.tos que le acompañan, en que se manda poner en posesion del of.o de Rexidor en clase de teniente del S.or D.n Juan Ant.o de Robles Marin a D.n Alonso Monreal y Melgares: Y respecto a ser el presente dia para tratar de elecciones, se acordo se suspenda